RESOLUCION No. 024 de 2026
(22 de Enero de 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-022-2025

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Departamental 093 de 2019, y

CONSIDERANDO

1. El Departamento de Boyacá, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

2. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)".

3. La secretaria de Salud de Boyacá, presentó estudios y documentos previos para la "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN SALUD MENTAL EN LA PREVENCIÓN DE CONDUCTA SUICIDA PARA PRIMEROS RESPONDIENTES Y REFERENTES EN SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

4. Que se realizaron los estudios previos de conformidad con lo previsto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en él se estableció como modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

5. Que la entidad mediante el cronograma del proceso fijará los términos dentro de los cuales se surtirán las distintas etapas del presente proceso de selección.

6. El medio electrónico para consultar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es la página web de la entidad http://www.boyaca.gov.co o en la página www.contratos.gov.co.

7. Que el proceso se encuentra respaldado Con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 159 de fecha 13 de enero de 2026. Hasta por la suma de **MIL TREINTA DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.032.041.250) M/CTE**

8. Que según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, "la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones".

9. Que, en el aviso de convocatoria se estableció que el proceso no era susceptible de ser limitado a Mipymes en razón a su cuantía.

10. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

11. Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-022-2025, cuyo objeto es contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN SALUD MENTAL EN LA PREVENCIÓN DE CONDUCTA SUICIDA PARA PRIMEROS RESPONDIENTES Y REFERENTES EN SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.** Hasta por la suma de **MIL TREINTA DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.032.041.250) M/CTE**

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha Provisional	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	26 de diciembre de 2025	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	26 de diciembre de 2025	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de diciembre de 2025	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29 de diciembre de 2025 al 05 de enero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO

Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de enero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de enero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación pliego de condiciones definitivo	22 de enero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Manifestaciones de Interés	23, 24, 26 de enero de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación de manifestaciones de interés	26 de enero de 2026 a las 6:00 pm	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	27 de enero de 2026 a las 10:30 a.m	Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá. Piso 0. Oficina 003.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	28 de enero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	30 de enero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Expedición de Adendas	30 de enero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de Ofertas	Febrero 3 de 2026 a las 8:30 a.m.	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Informe de evaluación de Ofertas	03 y 04 de febrero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04 de febrero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	05 al 09 de febrero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Publicación del informe definitivo	11 de febrero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de febrero de 2026	www.contratos.gov.co.; www.boyaca.gov.co.
Firma del Contrato	Hasta 16 de febrero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Entrega de garantías	Hasta 19 de febrero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO

Aprobación de Garantías	Hasta 20 de febrero de 2026	SECOP II – LINK DEL PROCESO

Nota. El sábado 24 y 30 de Enero de 2026 se encuentra habilitado según 1489 de Diciembre 30 de 2025

ARTICULO TERCERO: Encárguese y Desígnese al Comité Evaluador del Departamento de Boyacá, la labor de evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso de selección, así:
CAPACIDAD JURIDICA: Directora de Procesos de Selección y Asesor Jurídico Secretaria de Contratación
REVISION OFERTA ECONOMICA: Directora de Procesos de Selección y Asesor área Técnica Secretaria de Contratación

CAPACIDAD FINANCIERA: Luz Marcela Diaz Acero- profesional Externo -Secretaría de Contratación

CAPACIDAD TECNICA: Secretaria de Salud

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación **www.contratos.gov.co**.

ARTÍCULO QUINTO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Revisó: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO

Directora Administrativa de Procesos de Selección